

PROCESO: VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
DEMANDANTE: JORGE EDWIN MACÍAS HERRERA y JUAN EUCLIDES DÍAZ PADILLA
DEMANDADO: CARLOS ANSELMO PARRA ARDILA Y CÍA S. EN C.A.
RADICADO: 680013103011 2018 00307 00

CONSTANCIA: Pasa al despacho el presente proceso con el informe de que el apoderado actor solicitó aplazar la audiencia inicial por compromisos de salud de uno de los demandantes. Bucaramanga, 21 de octubre del 2020.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2018-00307-00

Bucaramanga, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).-

En memorial radicado el día de hoy, el apoderado actor remitió comprobantes médicos que dan cuenta de las citas que para tratar asuntos de salud tiene previstas su poderdante EUCLIDES DÍAZ PADILLA, las cuales este Despacho encuentra admisible y por tanto **SE ACEPTA** la excusa de inasistencia de la parte y se resuelve **NO REALIZAR** la audiencia pública prevista para el día de mañana jueves 22 de octubre del 2020 a las 8:30 de la mañana en el presente trámite.

Póngase en conocimiento de la parte demandada la referida comunicación, compartiendo a través de medio electrónico el link de acceso al expediente.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el proceso al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 072 del 22 de octubre de 2020.

Firmado Por:

**LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**de65231b2f6138c8896239e8ac37b9a387b62f741da4ac946755d6dc4ecdd4
ce**

Documento generado en 21/10/2020 04:40:00 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**